

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BORJA JESUS RUIS TORREJON:

## **Reclamación de pago: BORJA JESUS RUIS TORREJON**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ANTONIO FERNANDEZ RUIZ), por importe de **954,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1835, de fecha 03 - 05 - 2024 por importe de 954,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8021008498720200041870 y nos envía el justificante de pago al mail info@aramoschipiona.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ANTONIO FERNANDEZ RUIZ**